



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN,

10 ABR. 2019

DECRETO ALC. N° 1114 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 50 de fecha 11 de Enero de 2019, mediante el cual se aprueba el nombramiento de doña Catherine Soledad Quilodrán Vargas, como Suplente en el Grado 16° - Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 68 / 2019, enviado por el señor Alcalde (S), mediante el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de doña Catherine S. Quilodran Vargas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Abril de 2019.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de doña **CATHERINE SOLEDAD QUILODRAN VARGAS**, Cédula Nacional de Identidad N° : Ingeniero de Ejecución en Administración de Recursos Humanos, como Suplente en el Grado 16° de la Planta Técnicos, a cumplir labores técnico - administrativas en la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del **01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2019**, ambas fechas inclusive.

ANOTARSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VZS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE